

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2006.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*			Acuerdos					Proyectos de Acuerdos No Aprobados					Resoluciones						Proyectos de Resoluciones No Aprobados							
			En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular								
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	M ayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
23/08/2006		Х		2	2																						
Totales		1		2	2																						

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 23 de Agosto de 2006 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. Andrés Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
163/2006	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los Diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año dos mil seis.										
164/2006	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadores por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los Senadores que por este principio les corresponden de acuerdo a la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso federal electoral del año dos mil seis.										